



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 01 de Octubre de 2015.

VISTO:

El EXP-USL: 6223/2015, mediante el cual se tramita el Concurso Privado N° /15 para la obra de Pintura para el Edificio de campus Universitario para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/07 obran los pedidos realizados por las distintas áreas detallando las características y especificaciones técnicas de la obra mencionada ut supra.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL **(\$822.000)**. -

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 1023/01 - Art. 25 - apartado a y Decreto 893/2012 (según Art. 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 32/2012 (16/10/2012) Y Ordenanza C.S. 14/2010.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
 JURÍDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el pliego de Bases y Condiciones Particulares, Condiciones Especiales, Propuesta, y Declaraciones Juradas, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL **(\$822.000)**. -

ARTÍCULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a efectuar el llamado a Licitación Pública N° /15, con fecha de apertura fijada para el día 18 de Noviembre de 2015 a la hora 10:00-

ARTÍCULO 3°: Difundir el llamado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones como así también el sitio web de la Facultad y cursar invitación a cinco (5) proveedores del rubro.

ARTÍCULO 4°: El gasto que demande la presente autorización deberá afectarse con cargo a: - APARTADA 10 -Rectorado- (Reasignación de Recursos a Plan de Obras R C. S N°164/2015).

PESOS ARTÍCULO 5° Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO D. N° 07/15

|      |      |
|------|------|
| P: - | R: - |
| mlt  |      |

Licenciada Cecilia Virginia  
 QUIROGA  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
 FCEJS-UNSL

Licenciado Héctor Daniel FLORES  
 DECANO  
 FCEJS-UNSL